



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en los artículos 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

A petición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad quiere reiterar las razones por las que la información financiera trimestral que difundió en el día de ayer no incluye el desglose habitual que la Sociedad acostumbra a hacer en los trimestres impares.

Tal y como se explicó en la nota sobre la citada información financiera trimestral, el Grupo está trabajando en un nuevo plan de negocio para los próximos años y, en este contexto, ha puesto en marcha un test de deterioro sobre determinados activos, de acuerdo con lo previsto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 “*Deterioro del valor de los activos*”, para evaluar si pudiera existir la necesidad de provisionar parte de los mismos. Dicho test quedará finalizado antes del cierre del ejercicio 2018.

En consecuencia, a la espera de completar el referido test de deterioro, la Sociedad decidió publicar la información parcial disponible, esto es, la relativa a los resultados consolidados al cierre del tercer trimestre, desglosada solo hasta el nivel de EBITDA (y no hasta el resultado neto después de impuestos) y la información del balance consolidado centrada únicamente en algunas magnitudes (como el fondo de maniobra y la deuda neta), cumpliendo así con la legislación vigente.

Adicionalmente, la Sociedad reitera su compromiso de informar al mercado, tan pronto como lo conozca, el resultado del citado test de deterioro sobre sus activos o cualquier otro aspecto material que afecte a la información financiera publicada en el día de ayer.

En Madrid, a 31 de octubre de 2018

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.**

---

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado  
Vicesecretario del Consejo de Administración